

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 652
24 DE OCTUBRE DE 2023**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 11:08 horas del día 24 de octubre de 2023, dio inicio la Sesión No. 652 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 integrantes. El Sr. Pastrana y la Srta. Carrasco se incorporaron iniciada la sesión. La Srta. Nájera no asistió a la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 652.1

Se aprobó por mayoría el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Dr. José Luis Quiroz Fabián, Jefe del Área de Computación y Sistemas, para una posible participación en el punto 2, Presentación del Dictamen de la Comisión encargada de analizar la propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Ing. Eléctrica; para el Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz, Coordinador de la Lic. en Ing. Biomédica, para una posible participación en el punto 3, Presentación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la Licenciatura en Ing. Biomédica; para el Dr. Alberto Rojas-Hernández, Coordinador de la Lic. en Química, para una posible participación en el punto 9, Modificación a la programación anual de UEA de la Licenciatura en Química para el trimestre 23-O, para el Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría, Coordinador de la Lic. en Física, para una posible participación en el punto 11, Solicitud de acreditación; y punto 12, Solicitud de equivalencia; para el Dr. Carlos Omar Castillo Araiza, Coordinador del Posgrado en Ing. Química, para una posible participación en el punto 11, Solicitud de acreditación; para la Dra. Lourdes Palacios Fabila, Coordinadora del Posgrado en Matemáticas, para posible intervención en el punto 11, Solicitud de equivalencia; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y para la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por mayoría.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas.

El Presidente del Consejo comentó que en la sesión 641, celebrada el 3 de mayo pasado, se integró esta comisión.

El Secretario del Consejo comentó que son unos Lineamientos que reflejan cómo se han tratado los casos de faltas desde el 2022 hasta la fecha. Se busca que los casos de faltas del alumnado sean manejados de manera consistente a través de las representaciones del Consejo Divisional. Además de ser un compromiso de las mesas de diálogo para levantar el paro estudiantil. La propuesta inicial fue creada por las secretarías académicas de las tres divisiones de la Unidad. También dio un breve preludeo del contenido de los lineamientos y posteriormente, presentó el Dictamen.

ACUERDO 652.2

Se aprobó por mayoría el Dictamen presentado por la Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la comisión de faltas.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Ing. Eléctrica.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 650, celebrada el 20 de septiembre pasado, se aprobó la integración de una comisión para que revisará el proyecto de investigación que presentó el Departamento de Ing. Eléctrica.

El Secretario Académico explicó que la comisión trabajó de acuerdo con los lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por el Consejo Divisional de la DCBI, se hizo unos pequeños ajustes a la propuesta, sobre todo en la parte de la vigencia.

Finalmente, dio lectura al Dictamen y se mostró el proyecto titulado “diseño e implementación de aplicaciones paralelas y distribuidas”, el Dr. José Luis Quiroz Fabián es el responsable.

ACUERDO 652.3

Se aprobó por mayoría el Dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar el proyecto de investigación en el Departamento de Ing. Eléctrica.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la Licenciatura en ing. Biomédica.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 645, celebrada el 13 de junio de presente año 2023.

El Secretario Académico informó el procedimiento que realizó la comisión para presentar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la Licenciatura en ing. Biomédica, posteriormente presentó el Dictamen.

La adecuación básicamente consistió principalmente en que a la UEA Señales y Sistemas I se le asignó la nueva clave 2151126, se le cambio el temario, se ajustaron a 4 horas de teoría, 4 horas de práctica y 12 créditos, también se cambió la seriación. A la UEA Señales y Sistemas II se le asignó la nueva clave 2151127, se le cambio el temario, se ajustaron a 4 horas de teoría, 4 horas de práctica y 12 créditos, también se cambió la seriación. A la UEA Filtrado Analógico y Digital se le asignó la nueva clave 2151128, se ajustaron a 4 horas de teoría, 4 horas de práctica y 12 créditos, también se cambió la seriación. Se eliminó del plan de estudios la UEA de Cálculo de Varias Variables II. En lo que corresponde al Tronco General de

Física, se sustituyó la UEA de Fluidos y Calor por la UEA Mecánica Elemental II. En consecuencia, se ajustaron las seriaciones de siete UEA.

El Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz, Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica, explicó que esta adecuación fue elaborada por un grupo de profesores que se dedicaron a hacer un análisis de la situación en la que estaban estas UEA. Se espera que el alumnado pueda avanzar de manera más fluida en sus estudios.

Se incorporaron las políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género, se usó el lenguaje incluyente tanto en los programas de UEA como en el plan de estudios, se propuso que la adecuación entre en vigor en el trimestre 24-invierno.

ACUERDO 652.4

Se aprobó por mayoría el Dictamen presentado por la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

- 4. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios del Posgrado en Matemáticas.**

A solicitud del Presidente, el Secretario del Consejo comunicó al pleno, que el motivo de la solicitud radica en que se tuvieron pocos avances en los trabajos, primero por el paro estudiantil, posteriormente por el cambio de representación. Se tuvo pocos días de reunión para desahogar el trabajo de la comisión, actualmente se tienen avances.

ACUERDO 652.5

Se aprobó por mayoría la autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudios del Posgrado en Matemáticas.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante del doctor:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Benítez Olivares, Guillermo	IPH	06-nov-23	05-nov-24

El Presidente del Consejo, con base en el artículo 253 del RIPPPA, presentó la solicitud de contratación del doctor Guillermo Benítez Olivares, como profesor visitante en el Departamento de IPH.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica, expresó que el profesor Benítez se incorporaría al Área de Recursos Energéticos, él realizó estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la UAMI, hizo una estancia de investigación en París. Sometió su solicitud al SNI, está esperando el dictamen. En investigación, ha publicado en colaboración con colegas, de la División de CBS, en revistas indizadas. En docencia, se ha desempeñado como profesor con buenos resultados. En su plan de trabajo, propone como objetivos hacer un código de cómputo para simular biorefinería. Como metas plantea someter un artículo de investigación para ser publicado, presentar un trabajo en congreso nacional, elaborar notas de curso.

ACUERDO 652.6

Se aprobó por mayoría la contratación del Dr. Guillermo Benítez Olivares, en el Departamento de IPH, por un año a partir del 6 de noviembre de 2023.

6. Conocimiento de la renuncia como Profesor Visitante del Dr. Aldo Ledesma Durán del Departamento de Procesos Matemáticas.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al oficio enviado por el Dr. Aldo Ledesma Durán donde informa que su renuncia como profesor visitante en el Departamento de Matemáticas se debe a problemas de salud.

NOTA 652.1

El Consejo Divisional de la DCBI, conoció la renuncia del Dr. Aldo Ledesma Durán, como profesor Visitante en el Departamento de Matemáticas.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesor visitante el doctor:

NOMBRE
Aldo Ledesma Durán

DEPARTAMENTO
Matemáticas

El Presidente comunicó que se recibió el informe de profesor visitante del punto anterior.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe de Departamento de Matemáticas, presentó el informe de actividades, del tercer año del profesor visitante del Dr. Ledesma. En docencia, reporta que impartió UEA en el posgrado, en la licenciatura de Matemáticas y de Física. En la formación de recursos humanos, asesoró proyectos terminales de alumnos de la Licenciatura en Física y de la MACMAI. En investigación, publicó cuatro artículos de investigación en revistas internacionales e indexadas. En difusión y preservación de la cultura, participó en cinco congresos.

ACUERDO 652.7

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del Dr. Aldo Ledesma Durán como profesor visitante en el Departamento de Matemáticas.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Manzur Guzmán, Ángel	Física
Castillo Morales, Alberto	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explico que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Manzur disfrutó de un periodo sabático de 14 meses. El profesor propuso escribir un artículo de investigación y someterlo para su publicación, además de escribir la segunda edición de su libro de texto titulado "mecánica elemental". El profesor reporta que atendió las observaciones que el comité editorial le hizo a su libro, el cual se encuentra en el trámite del registro del ISBN y será publicado en versión electrónica. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 652.8.1

Se aprobó por mayoría el informe Periodo Sabático del profesor Ángel Manzur Guzmán del Departamento de Física.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe de Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Castillo disfrutó de un periodo sabático de 18 meses. El profesor está muy vinculado con los cursos que se ofrecen a las divisiones de CBS y CSH. Entre sus objetivos planteó escribir una nueva versión del libro “estadística aplicada”, elaborar videos para los cursos de taller de bioestadística y taller de diseño experimental. El profesor Castillo reportó que escribió la segunda versión del libro antes citado, obtuvo 16 videos que son complemento para los cursos de taller de bioestadística y taller de diseño experimental. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 652.8.2

Se aprobó por mayoría el Informe de Periodo Sabático del profesor Alberto Castillo Morales del Departamento de Matemáticas.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 23-O.

El Presidente del Consejo comentó que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División para los trimestres 23-P, 23-O y 24-I, se aprobó en la Sesión 634 celebrada el 19 de enero del 2023, debido a las demandas de los propios alumnos, es que se solicita la modificación a la planeación de la Licenciatura en Química. Dio lectura al oficio que el coordinador envió.

LICENCIATURA EN QUÍMICA	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA PARA DAR DE ALTA
2141083	Fisicoquímica IV
2141085	Fisicoquímica VI
2141093	Química Inorgánica III
2141095	Química Orgánica III
2141102	Química Analítica III
2141107	Introducción a la Ciencias de los Nanomateriales
2141109	Síntesis y Caracterización de Materiales Poliméricos
2141111	Diseño de Fármacos
2141113	Laboratorio de Farmacoquímica

2141116	Geoquímica
2141120	Métodos de Simulación Molecular
2141123	Quiometría
2141125	Diseño y Optimización de Métodos de Análisis Químico
2141134	Difracción de Rayos X
2141139	Fenómenos de Adsorción
2141143	Teoría de Grupos Aplicada a la Química
2141149	Técnicas Experimentales de Electroquímica

ACUERDO 652.9

Se aprobó por mayoría la modificación la programación anual de UEA que presentó la coordinación de la licenciatura en Química para el trimestre 23-O.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de supresión de un proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo comentó que en la sesión 622, celebrada el 3 de agosto el 2022, se hizo una revisión y aprobación de los proyectos de investigación del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica. Posteriormente, presentó la solicitud de supresión que básicamente obedece a la jubilación del Dr. Agustín Breña Puyol quien era responsable del proyecto titulado “agua en grandes ciudades”.

ACUERDO 652.10

Se aprobó por unanimidad la solicitud de supresión del proyecto de investigación del departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Morán González, Luis Alberto	2203030999	Física
Vázquez Fuentes, Luis Fernando	2231801444	Ing. Química (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una acreditación (casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de División o de Unidad y también segundas carreras).

El alumno Luis Alberto Morán González realizó un cambio de Licenciatura, estudió en la Licenciatura en Ing. Física, en la Unidad Azcapotzalco y solicitó la acreditación de 9 UEA que corresponden al 19.49 % de los créditos totales de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 652.11.1

Se aprobó por mayoría proyecto de dictamen de acreditación del alumno Luis Alberto Morán González, de la licenciatura en Física.

El alumno de Posgrado Luis Fernando Vázquez Fuentes, hizo estudios de Maestría en Ciencias e Ingeniería (ambientales de materiales) y desea continuar sus estudios en Posgrado de Ing. Química (nivel Doctorado), solicitó se le acrediten 8 UEA que corresponden al 11.9 % de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 652.11.2

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Luis Fernando Vázquez Fuentes, del Posgrado en Ing. Química.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Lara Santillanez, Ana Cristina	2223047114	Física
Gallardo Quiroz, José Adrián	2222800359	Matemáticas (Nivel Doctorado)
Salgado Castorena, Ma. Guadalupe		Matemáticas (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas.

En el primer caso, la alumna Ana Cristina Lara Santillanez cursó la Licenciatura de Ing. Física en la Universidad Iberoamericana y desea continuar sus estudios de Licenciatura en Física, se solicitó la equivalencia para 14 UEA que, representan el

28.74% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 652.12.1

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia de la alumna Ana Cristina Lara Santillanez de la Licenciatura en Física.

En el segundo caso, el alumno José Adrián Gallardo Quiroz, cursó la Maestría en Ciencias Matemáticas en la Universidad Nacional Autónoma de México y desea continuar sus estudios de Posgrado en Matemáticas (nivel Doctorado), se solicitó la equivalencia para 8 UEA que, representan el 19.10% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 652.12.2

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia del alumno José Adrián Gallardo Quiroz del Posgrado en Matemáticas.

En el tercer caso, la alumna Ma. Guadalupe Salgado Castorena cursó la Maestría en Matemáticas en la Universidad Autónoma de Guerrero y desea continuar sus estudios de Posgrado en Matemáticas (nivel Doctorado), se solicitó la equivalencia para 7 UEA que, representan el 12.80% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 652.12.3

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia de la alumna Ma. Guadalupe Salgado Castorena del Posgrado en Matemáticas.

13. Asuntos generales

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quieran exponer.

El Dr. Linares Romero, comentó que en la sesión 511 del Consejo Académico se aprobó el presupuesto para el año 2024. De manera muy breve comentó que, se destinará recursos para las diferentes obras que están en proceso en la Unidad. Se

apoyará al mantenimiento a equipos de laboratorio.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 652, a las 13:23 horas del día 24 de octubre de 2023. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 654, celebrada el 6 de diciembre de 2023.
Consejo Divisional de CBI***